



División de Estudios en Formaciones Sociales

1. Información del Curso:

| Unidad de aprendizaje   | Departamento  |                 |                  | Carreras  |
|---|---|-----------------|------------------|---|
| <b>Derecho Administrativo</b>   |   |                 |                  | <b>Derecho.</b>   |
| <b>Tipo</b>   | <b>Nivel</b>  |                 |                  | <b>Área de formación</b>  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Curso-taller<br><input type="checkbox"/> Laboratorio <input type="checkbox"/> Seminario<br><input type="checkbox"/> Módulo | <input checked="" type="checkbox"/> Pregrado<br><input type="checkbox"/> Posgrado |                 |                  | <input type="checkbox"/> Básica común obligatoria<br><input checked="" type="checkbox"/> Particular obligatoria<br><input type="checkbox"/> Selectiva<br><input type="checkbox"/> Optativa<br><input type="checkbox"/> Especializante<br><input type="checkbox"/> Otra: |
| <b>Modalidad</b>  | <b>Ciclo</b>  | <b>Créditos</b> | <b>Clave</b>     | <b>Prerrequisitos</b>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> En línea<br><input type="checkbox"/> Mixta  | 2017 B  | 7               |                  |   |
| <b>Horas</b>  | <b>Elaboró</b>  |                 | <b>Actualizó</b> | <b>Fecha de actualización</b>   |
| Teoría [ 48 ]    Práctica [ 22 ]    Total [70]  |   |                 |                  | 17/03/17  |

2. Competencias a las que abona:

| Genéricas  | Específicas disciplinares  | Perfil de egreso   |
|--|--|--|
| Caracterizar y reconocer las funciones administrativas en el marco de la actividad del Estado; conceptualizar al Derecho Administrativo, sus fuentes, principales ramas y los órganos competentes para crearlo, aplicarlo y sancionarlo. | Analizar los principales ordenamientos federales, de las entidades federativas y municipales que constituyen el marco jurídico de la Administración Pública en sus diferentes órdenes y sectores. Comprender los principios rectores que regulan el régimen patrimonial y financiero del sector público en el sistema jurídico mexicano. | Capacitarse en la identificación, manejo, interpretación, aplicación y armonización de los ordenamientos jurídicos orgánicos, reglamentarios y procedimentales que conforman el conjunto del Derecho Administrativo Mexicano en el desarrollo de su práctica profesional, para contribuir a la defensa del estado de derecho bajo una visión crítica y con sentido social. |

3. Relación con otras Unidades de aprendizaje:

| En el ciclo que se imparte   | En otros ciclos  |
|--|--|
| Derecho Constitucional II, Derecho Penal II, Derecho Mercantil II y Estudio de caso en Instituciones Jurídicas IV. | Teoría del Derecho, Teoría de las Estructuras Políticas y de Gobierno, Teoría General del Proceso, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Constitucional I, Derecho Fiscal y Procedimiento Contencioso Administrativo. |

4. Campo de aplicación profesional:

El alumno desarrolla cargos en la Administración Pública, mismos que tendrán la capacidad de dar respuestas a la problemáticas sociales en su ámbito de competencia reguladas por la normatividad constitucional y administrativa aplicables. En el ámbito del litigio, el profesional del derecho será capaz de proporcionar una asesoría administrativa adecuada y pertinente, conociendo a fondo las competencias y actos que emite la Administración Pública, así como los derechos y deberes del gobernado, lo que le habilitará para una adecuada defensa del gobernado en contra de los abusos de ésta.



## 5. Presentación general del curso:

El derecho administrativo, como parte del Derecho Público Mexicano, es el conjunto de normas que estudian la regulación del estado que se realiza en forma de la función administrativa, así como, relación entre la administración pública y los gobernados, por lo cual, el estudiante deberá identificar los principales derechos y obligaciones que se tienen como consecuencia de los actos de autoridad.

La legislación positiva mexicana otorga atribuciones a las diferentes actividades del estado para realizar los actos jurídicos y materiales, así como operaciones y tareas, por lo cual, deberán estar siempre apegadas en dicha legislación para no trasgredir los derechos fundamentales de los gobernados.

Al no encontrarse atribuciones del estado y realizar, lo que aparentemente es su actividad, los gobernados cuentan con diversos medios jurisdiccionales o contenciosos para establecer su debida defensa, tal y como se revisará de manera general en el presente curso.

Para ello, el curso de conforma de cinco unidades temáticas, iniciando el estudio con la actividad del estado y sus diferentes funciones, incluyendo la clasificación formal de los actos de autoridad; en la Unidad Segunda, se analizará el concepto y fuentes del derecho administrativo desde el sentido amplio y estricto e iniciando por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados en la materia; en la Unidad Tercera se conocerá la administración pública, sus órganos y formas de organización en sus tres órdenes de gobierno.

En la Unidad Cuarta será capaz de identificar el régimen patrimonial y financiero del estado, desde su concepto hasta la clasificación de los bienes del estado y de los particulares; y en la Unidad Quinta se conocerá la protección jurídica de los gobernados frente a los actos de la administración, desde la defensa de los derechos humanos hasta las generalidades del control jurisdiccional y del procedimiento contencioso-administrativo.

Es por tal que el estudiante será capaz de interpretar y aplicar el derecho administrativo para la solución de problemática en la búsqueda de la justicia, así como argumentar los principios fundamentales y razonamientos jurídicos sobre el actuar de la autoridad.

## 6. Propósito del curso:

Promover el estudio y la investigación jurídica de la competencia, organización y funcionamiento de la Administración Pública, con el fin de contribuir al desarrollo del Derecho Administrativo, a fin de que el alumno adquiera los elementos teórico, prácticos y críticos esenciales para su calificado desempeño profesional.

## 7. Competencia general de curso:

El alumno obtiene capacidad analítica y crítica para conceptualizar, caracterizar y clasificar el Derecho Administrativo como una actividad fundamental del estado; reconoce y aplica sus fuentes formales a partir de un aparato crítico consistente y solvente; examina la estructura y formas de organización de la Administración Pública centralizada y paraestatal, en los diferentes órdenes de gobierno y adquiere una perspectiva sistémica y de conjunto sobre las bases jurídicas que regulan el régimen patrimonial y financiero del Estado Mexicano.



## 8. Contenido temático por unidad de competencia:

### Unidad de competencia 1:

#### 1. LA ACTIVIDAD DEL ESTADO Y SUS DIFERENTES FUNCIONES.

- 1.1 La actividad del estado en sus órdenes de gobierno y las atribuciones del mismo.
- 1.2 La naturaleza de la función pública y la relación con el gobernado.
- 1.3 Fines del estado.
- 1.4 Clasificación formal de los actos de autoridad: legislativos, jurisdiccionales y administrativos.
- 1.5 Servicio público, administración pública y derecho administrativo.

### Unidad de competencia 2:

#### 2. CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

- 2.1 Concepto del derecho administrativo en el sentido amplio y estricto.
- 2.2 La Constitución.
- 2.3 Leyes y decretos.
- 2.4 Reglamentos.
- 2.5 Resoluciones del Ejecutivo.
- 2.6 Tratados internacionales.
- 2.7 Jurisprudencia.
- 2.8 Principales ramas del derecho administrativo: contenidos básicos y normas que los regulan.

### Unidad de competencia 3:

#### 3. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SUS ÓRGANOS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN.

- 3.1 Conceptos de la administración, administración pública y su clasificación.
- 3.2 Concepto y competencia de los órganos de la administración pública.
- 3.3 La administración pública federal con sus formas de organización: centralizada, desconcentrada y descentralizada. Organismos constitucionalmente autónomos.
- 3.4 La administración pública de las entidades federativas con sus formas de organización: centralizada, desconcentrada y descentralizada. Organismos constitucionalmente autónomos.
- 3.5 La administración pública del municipio: centralizada, descentralizada y paramunicipal.
- 3.6 Naturaleza del servicio público y del servidor público.
- 3.7 Potestad y discrecionalidad de la autoridad administrativa.
- 3.8 Régimen de responsabilidad de los servidores públicos: penal, administrativa y política.

### Unidad de competencia 4:

#### 4. RÉGIMEN PATRIMONIAL Y FINANCIERO DEL ESTADO.

- 4.1 Concepto del régimen patrimonial del estado. Sus elementos básicos.
- 4.2 Hacienda pública, erario y deuda pública.
- 4.3 Régimen patrimonial constitucional: propiedad originaria y dominio directo.
- 4.4 Régimen patrimonial de acuerdo al orden de gobierno.
- 4.5 Los bienes del estado, así como su incorporación, expropiación y extinción.
- 4.6 Bienes de dominio público, destinados al servicio público y bienes propios. Propiedad privada del estado.
- 4.7 Responsabilidad patrimonial de la administración pública.

### Unidad de competencia 5:



**5. PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS FRENTE A LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

- 5.1 La protección y defensa de los derechos humanos en México a partir de la reforma Constitucional de junio de 2011.
- 5.2 El principio de legalidad, previa audiencia, autoridad competente y derecho de petición como instrumentos de protección del gobernado.
- 5.3 Obligaciones y derechos en las relaciones entre el gobernado y la administración pública.
- 5.4 Responsabilidad y efectos emanados de los actos administrativos irregulares e ineficaces.
- 5.5 Medios directos e indirectos de la protección jurídica a los derechos de los particulares.
- 5.6 Generalidades del control jurisdiccional respecto al acto administrativo.
- 5.7 Generalidades del procedimiento contencioso-administrativo.

**9. Descripción general de competencias de los estudiantes:**

| Saberes  | Habilidades  | Actitudes   | Valores  |
|--|--|---|--|
| <b>Manejar terminología</b><br><b>Comprender y diferenciar</b><br><b>Identificar componentes</b><br><b>Identificar etapas</b><br><b>Identificar relaciones</b><br><b>Interpretar</b><br><b>Analizar y sintetizar</b> | <b>Lecto escritura</b><br><b>Lecto comprensión</b><br><b>Armonizar el orden jurídico</b><br><b>Gestionar información</b><br><b>Manejar tecnologías de la información y la comunicación</b><br><b>Plantear y resolver problemas jurídicos partir del estudio de casos</b><br><b>Argumentación y fundamentación oral o escrita de conceptos de impugnación</b> | <b>Adquirir una visión nacional y una perspectiva internacional de los principales problemas del derecho administrativo</b><br><b>Lograr una perspectiva holística de la administración pública y su actuación</b><br><b>Asesorar</b><br><b>Evaluar</b><br><b>Juzgar</b><br><b>Formular juicios a partir de evidencia interna</b><br><b>Formular juicios a partir de criterios externos</b> | <b>Vocación de servicio</b><br><b>Compromiso con la justicia</b><br><b>Compromiso con los principios y valores éticos aplicables a la realidad social</b><br><b>Respeto y protección sistemática de los derechos humanos</b><br><b>Tolerar</b><br><b>Incluir</b><br><b>Preservar</b><br><b>Imparcialidad</b> |

**10. Metodología de trabajo y acciones:**

| Metodología  | Acciones del estudiante  | Acciones del docente  |
|--|--|---|
| <b>Discusión dirigida por cada sesión, por lo cual el estudiante deberá estudiar y preparar los temas, casos y problemas previamente a cada sesión.</b><br><b>Elaboración de reportes de lectura.</b><br><b>Autoaprendizaje y desarrollo del pensamiento complejo.</b><br><b>Capacidad para plantear y resolver problemas administrativos concretos en los diferentes órdenes de gobierno.</b> | <b>Análisis y estudio previo de cada tema por sesión a través de controles de lecturas.</b><br><b>Discutir y aportar conceptos, elementos y disposiciones normativas sobre las instituciones del derecho administrativo en sus principales ramas y campos disciplinares.</b> | <b>Indicar las lecturas y actividades previas que el alumno realizará cotidianamente.</b><br><b>Plantear preguntas y problemas orientadores por sesión.</b><br><b>Fomentar el debate crítico y propositivo.</b> |



|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>Estudio de casos prácticos para ser discutidos y resueltos mediante el trabajo colaborativo.</p> <p>Elaboración de resúmenes, ensayos y mapas conceptuales sobre los principios, categorías, procedimientos, trámites y servicios frecuentes en materia administrativa.</p> | <p>Discutir y solucionar problemas reales en materia administrativa, a partir de la armonización, interpretación y aplicación de diversos preceptos constitucionales, legislativos, reglamentarios, convencionales y resoluciones de los tribunales judiciales y los órganos autónomos.</p> | <p>Asesorar en el planteamiento y solución de casos concretos en los principales ámbitos del derecho administrativo de la federación, de las entidades federativas y de los municipios.</p> |
|--|---|---|

**11. Evaluación del desempeño:**

Considerar que la evaluación es continua y desarrollar procesos de autoevaluación y coevaluación

| Diagnóstico   | Formativa  | Sumativa  |   |
|---|--|---|---|
| <p>Se realizará una evaluación diagnóstica preliminar para conocer el nivel teórico-práctico con que cada estudiante inicia el curso, su dominio de la terminología y los conceptos.</p>  | <p>Preguntas orientadoras para la discusión de la temática diaria</p> <p>Una evaluación parcial por cada Unidad de Aprendizaje.</p>  | <p>Un examen global integrador.</p>   |   |
| Actividades   | Productos  | Ponderaciones   | % |
| <p>Sistematización y procesamiento de la información</p> <p>Trabajo colaborativo. Discusiones dirigidas y debates en grupo</p> <p>Elaboración y discusión de materiales didácticos de apoyo pertinentes al tema</p> <p>Análisis del actuar de las autoridades tributarias competentes a partir del estudio de casos.</p> <p>Desarrollo de procesos de autoevaluación y coevaluación por cada Unidad temática del curso.</p> | <p>Controles de lecturas por cada tema a desarrollar.</p> <p>Resúmenes, síntesis, mapas mentales o conceptuales.</p> <p>Reportes de las discusiones y reflexiones del grupo</p> <p>Materiales didácticos gráficos y digitales.</p> <p>Reportes de visitas a diferentes autoridades fiscales y recaudatorias para analizar su integración, organización y funcionamiento.</p> <p>Reportes sobre el régimen jurídico, estructura y normatividad aplicable a las autoridades administrativas en los diversos órdenes de gobierno.</p> <p>Portafolio de evidencias final, con la integración de todos los entregables.</p> | <p>Participaciones en clase [ 5 ]</p> <p>Trabajo en equipo [ 5 ]</p> <p>Participación en las actividades del campus [ 10 ]</p> <p>Portafolio de evidencias [ 30 ]</p> <p>Examen [ 30 ]</p> <p>Proyectos [ 10 ]</p> <p>Total [ 100 ]</p> |   |



**12. Perfil deseable del docente:**

| Saberes/Profesión   | Habilidades   | Actitudes   | Valores   |
|---|---|---|---|
| <p><b>Teóricos:</b> Analizar las competencias y tipos de actos que emiten las autoridades que integran los distintos órdenes y sectores de la Administración Pública.</p> <p><b>Prácticos:</b> Contar con la experiencia necesaria sobre la interacción entre autoridades y gobernados en el ámbito de la Administración Pública.</p> <p><b>Formativos:</b> Reconocer, comprender y aplicar la normatividad administrativa frente a los principales problemas y controversias que pueden surgir en la interacción entre las autoridades administrativas y los gobernados.</p> | <p><b>Dominio de la hermenéutica jurídica en materia administrativa.</b></p> <p>Capacidad de análisis, síntesis, integración y armonización del orden jurídico administrativo.</p> <p>Lecto escritura, lecto comprensión y pensamiento complejo para la identificación y solución desde la perspectiva jurídico administrativa.</p> | <p><b>Pensamiento crítico y analítico frente al desempeño de la autoridad administrativa con apego a la legalidad y respeto al estado de derecho.</b></p> <p>Contar con una visión de compromiso social y justicia frente al accionar de la Administración Pública contemporánea.</p> | <p><b>Vocación de servicio, honestidad, honradez, respeto, responsabilidad, lealtad y justicia global.</b></p> <p>Compromiso con la comunidad universitaria y los diversos sectores sociales para cumplir correctamente con el valor de la justicia y los principios articuladores de la deontología jurídica, en su desempeño profesional.</p> |

**13. Bibliografía:**

Básica para el alumno

| Autor(es)                           | Título  | Editorial                                 | Año  | URL   |
|-------------------------------------|---|---|------|---|
| Acosta Romero, Miguel               | Teoría General del Derecho Administrativo         | 17 <sup>a</sup> , Ed. Porrúa, México      | 2004 |   |
| De los Santos Morales, Adriana      | Derecho Administrativo I                          | Red Tercer Milenio                        | 2012 | <a href="http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Derecho_administrativo_I.pdf">http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Derecho_administrativo_I.pdf</a> |
| Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto | Compendio de derecho administrativo, primer curso | Editorial Porrúa.                         | 2014 |   |
| Fernández Ruiz, Jorge               | Derecho administrativo del Estado de Jalisco      | Editorial Porrúa, México                  | 2012 |   |
| Fernández Ruiz, Jorge (coordinador) | Diccionario de Derecho administrativo             | Segunda Edición, Editorial Porrúa, México | 2014 |   |
| Fraga, Gabino                       | Derecho Administrativo                            | 48a Edición, Editorial Porrúa,            | 2012 |   |



|                        |   |                               |      |  |
|------------------------|---|-------------------------------|------|--|
| Sánchez Gómez, Narciso | Segundo curso de derecho administrativo | México<br>Porrúa,<br>México   | 2015 |  |
| Serra Rojas, Andrés    | Derecho Administrativo                  | 28ª, Ed.<br>Porrúa.<br>México | 2009 |  |

Básica complementaria

| Autor(es)  | Título  | Editorial  | Año  | URL   |
|--|---|--|------|---|
| Fernández Ruiz, Jorge                                | Derecho Administrativo del Estado de Jalisco  | Porrúa,<br>México                                      | 2012 |   |
| García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón | Curso de Derecho Administrativo. Tomo I   | Editorial Civitas Thomson Reuters, 16ª Edición, España | 2013 |   |
| García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón | Curso de Derecho Administrativo. Tomo II  | Editorial Civitas Thomson Reuters, 13ª Edición, España | 2013 |   |
| López Sosa, Eduardo                                  | Derecho Administrativo Mexicano   | Editorial Porrúa, México                               | 2014 |   |
| <b>Normativa federal:</b>                            |   |  |      |   |
|  | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos   |  |      | <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>   |
|  | Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |  |      |   |
|  | Ley Federal de las Entidades Paraestatales  |  |      |   |
|  | Ley Federal de Procedimiento Administrativo   |  |      |   |
|  | Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo   |  |      |   |
|  | Ley Orgánica de la Administración Pública Federal   |  |      |   |
| <b>Normativa estatal:</b>                            |   |  |      |   |
|  | Constitución Política del Estado de Jalisco.  |  |      | <a href="http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedas/leyes/Listado.cfm#Leyes">http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedas/leyes/Listado.cfm#Leyes</a> |
|  | Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.   |  |      |   |
|  | Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.   |  |      |   |
|  | Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco  |  |      |   |
|  | Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.  |  |      |   |
|  | Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.  |  |      |   |
| <b>Ligas de interés:</b>                             |   |  |      |   |
|  | Leyes Federales   |  |      | <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>   |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  | <b>Orden Jurídico</b>                                 |  | <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/">http://www.ordenjuridico.gob.mx/</a> |
|  | <b>Tratados Internacionales celebrados por México</b> |  | <a href="http://tratados.sre.gob.mx/">http://tratados.sre.gob.mx/</a>           |

|  |
|--|
| <b>Nombre y firma del Jefe de Departamento</b> |
|  |

|  |
|--|
| <b>Nombre y firma del Presidente de academia</b> |
|  |